

DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.

Sociedad auditada en 2007

DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A. se constituyó como sociedad anónima mediante escritura otorgada en Madrid, el 25 de Enero de 2.006, ante el notario D. José Villaescusa Sanz, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia Tomo 2.315, Folio 21, Hoja MU-58.708 e Inscripción Primera, con el C.I.F. A-73.423.030, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social radica en Calle Platería 33 A, 1º-A 30.001 Murcia.

El objeto social de Desaladora de Escombreras, S.A., definido en el artículo 2º de sus Estatutos, es el que sigue:

“La desalación de agua de mar y la explotación de recurso acuíferos, cualquiera que sea su naturaleza, la distribución y venta de agua, el alquiler, gestión, mantenimiento y explotación de instalaciones de tratamiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua y de ciclos integrales de agua y la depuración de aguas residuales y la gestión y tratamientos medioambientales en general.”

Domicilio Social:	<i>C/ Platería 33 A, 1ª</i>	Creación:	<i>25 de enero de 2.006</i>
Municipio:	<i>Murcia</i>	C.I.F.:	<i>A-73.423.030</i>
Tipo de Sociedad:	<i>Sociedad anónima</i>	Capital Social:	<i>60.500 €</i>
		Participación C.A.R.M.	<i>51% a través de Hidronostrum, S.A.</i>

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: : D. Amalio Garrido Escudero

Secretario (no consejero): D. Alfonso Aguirre Díaz- Guardamino

Vocal: D. Ramón Jiménez Serrano

Vocal: D. Eugenio Bartolomé Llorente Gómez

Vocal: D. Andrés Arnaldos Cascales

Vocal D. Alejo Marín Hernández

Vocal D. Cirilo García Arancón

Secretario (no consejero): D. Alfonso Aguirre Díaz-Guardamino

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A. CORRESPONDIENTES A 2007

Al Consejo de Administración de Desaladora de Escombreras, S.A.

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con la empresa de auditoría Auditeco, S.A., en uso de las competencias que le atribuye el artículo 100 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por el Consejo de Administración el día 10 de marzo de 2008 y fueron puestas a disposición de la Intervención General de la Comunidad Autónoma el día 9 de abril de 2008.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 3 de septiembre de 2008 la entidad recibió el informe provisional para la formulación de las posibles alegaciones. Con fecha 17 de septiembre de 2008 la sociedad ha presentado escrito indicando las alegaciones al mismo que se adjuntan a este informe de auditoría junto con las observaciones que esta Intervención realiza a las alegaciones formuladas.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2007, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2007. Con fecha 23 de julio de 2007 esta Intervención General en colaboración con la empresa de auditoría Auditeco, S.A., emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto el siguiente hecho o circunstancia significativa:

1. Desaladora de Escombreras, S.A., se constituyó como sociedad anónima el 25 de enero de 2006 y a 31 de diciembre de 2007 todavía no ha iniciado su actividad encontrándose en período de pruebas, como se indica en el punto 1 de la memoria. Las pérdidas sufridas por la compañía desde su constitución han situado su patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra del capital social, por tanto, la sociedad se encuentra en la situación prevista en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas. Para restablecer el equilibrio patrimonial y, tal como se informa en la nota 7 de la memoria, en los presupuestos de la sociedad para el ejercicio 2008 se prevé la aportación de los socios para compensar pérdidas.

No obstante, durante el desarrollo de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto el siguiente hecho o circunstancia que tiene un efecto directo sobre las Cuentas Anuales examinadas y que de haberse considerado en la formulación de las cuentas anuales no se hubiera producido la situación expuesta en el punto 1 anterior:

2. La sociedad ha incurrido en este ejercicio en gastos correspondientes a tributos y honorarios de profesionales independientes que han sido necesarios para la construcción de infraestructuras hidráulicas cuya explotación, al no estar concluidas, no ha podido iniciarse en 2007, y, por tanto, en este ejercicio no se han obtenido ingresos procedentes de las mismas. En cumplimiento del principio de correlación de ingresos y gastos estas partidas, registradas en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de resultados debieran tener la consideración de gastos anticipados. En nuestra opinión, el epígrafe D) VII. Ajustes por periodificación del Activo del balance y las pérdidas del ejercicio están infravalorados y sobrevalorados en 37.492,02 euros, respectivamente.

OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por la salvedad descrita en el punto 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A., al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

De acuerdo con la legislación aplicable el Consejo de Administración, tiene que elaborar un Informe de Gestión que contiene las explicaciones que se consideran oportunas respecto a la situación y evolución de DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A., y no forma parte integrante de las Cuentas Anuales. Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que el mismo se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable concuerda con la de las Cuentas Anuales auditadas.

INTERVENCIÓN GENERAL

AUDITECO, S.A.
Nº Inscripción ROAC: S0886

Francisco Miró González
Socio

Murcia, 23 de septiembre de 2008.

BALANCE ABREVIADO

ACTIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS		45.375
B)	INMOVILIZADO	13.974	8.069
	I. Gastos de establecimiento	7.667	8.069
	II Inmovilizaciones inmateriales	6.307	
	III Inmovilizaciones materiales		
	IV Inmovilizaciones financieras		
	V Acciones propias		
	VI Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo		
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
D)	ACTIVO CIRCULANTE	11.361	25.612
	I Accionistas por desembolsos exigidos		
	II Existencias		
	III Deudores	7.510	10.236
	IV Inversiones financieras temporales		
	V Acciones propias a corto plazo		
	VI Tesorería	3.851	15.376
	VIII Ajustes por periodificación		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)		25.335	79.056

BALANCE ABREVIADO

PASIVO		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	FONDOS PROPIOS	8.098	50.323
	I. Capital suscrito	60.500	60.500
	II Prima de emisión		
	III Reserva de revalorización		
	IV Reservas		
	V Resultados de ejercicios anteriores	-10.177	
	VI Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-42.225	-10.177
	VII Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		
	VIII Acciones propias para reducción de capital		
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	7.233	7.490
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO		
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.004	21.243
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO		
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)		25.335	79.056

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA**

DEBE		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
A)	GASTOS (A.1 A.15)	42.484	10.401
	A.1 Consumos de explotación		
	A.2 Gastos de personal		1.000
	a) Sueldos, salarios y asimilados		
	b) Cargas sociales		1.000
	A.3 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	687	
	A.4 Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables		
	A.5 Otros gastos de explotación	41.797	9.401
A.I	BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)		
	A.6 Gastos financieros y gastos asimilados		
	a) Por deudas con empresas del grupo		
	b) Por deudas con empresas asociadas		
	c) Por otras deudas		
	d) Pérdidas de inversiones financieras		
	A.7 Variación de las provisiones de inversiones financieras		
	A.8 Diferencias negativas de cambio		
A.II	RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	2	0
A.III	BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I+A.II-B.I-B.II)		
	A.9 Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
	A.10 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
	A.11 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		
	A.12 Gastos extraordinarios		
	A.13 Gastos y pérdidas de otros ejercicios		
A.IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)		
A.V	BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)		
	A.14 Impuestos sobre sociedades		
	A.15 Otros impuestos		
A.VI	RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)		

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
ABREVIADA**

HABER		EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2006
B)	INGRESOS (B.1 a B.13)	260	224
B.1	Ingresos de explotación	257	224
	a) Importe neto de la cifra de negocios		
	b) Otros ingresos de explotación	257	224
B.I	PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	42.227	10.177
B.2	Ingresos financieros	2	0
	a) En empresas del grupo		
	b) En empresas asociadas		
	c) Otros	2	0
	d) Beneficios en inversiones financieras		
B.3	Diferencias positivas de cambio		
B.II	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)		
B.III	PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I+B.II-A.I-A.II)	42.225	10.177
B.4			
B.5	Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias		
B.6	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio		
B.7	Ingresos extraordinarios		
B.8	Ingresos y beneficios de otros ejercicios		
B.IV	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)		
B.V	PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	42.225	10.177
B.VI	RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	42.225	10.177

**DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A.
MEMORIA DEL EJERCICIO 2007**

1.- DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

DESALADORA DE ESCOMBRERAS, S.A. se constituye como sociedad anonima, en Madrid, con duración indefinida el 25 de enero de 2006, estando inscrita en el Registro Mercantil de Murcia en el Tomo 2315, Folio 21 y Hoja MU-58.708.

La sociedad se encuentra domiciliada en la ciudad de Murcia, Calle Platería 33 A, 1º A y su C.I.F. es A-73.423.030.

El objeto social es la desalación de agua de mar y la explotación de recursos acuíferos, cualquiera que sea su naturaleza, la distribución y venta de agua, el alquiler, gestión, mantenimiento y explotación de instalaciones de tratamiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua, la gestión de sistemas de distribución y abastecimiento de agua y de ciclos integrales de agua y la depuración de aguas residuales y la gestión y tratamientos medioambientales en general.

Durante el ejercicio 2007 la sociedad no ha iniciado su actividad al encontrarse en periodo de pruebas.

Su régimen legal es:

- Real Decreto Legislativo 1564/1989, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás legislación aplicable a la sociedad.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.a) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2007, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.b) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.643/1990, de 20 de diciembre.

2.c) OPERACIONES INTERSOCIETARIAS

A efectos de presentación de las cuentas anuales adjuntas, se han considerado como empresas del grupo, las empresas dominadas, directa o indirectamente, por las mismas personas jurídicas y como empresas asociadas, aquellas en las que se tiene una influencia notable, según lo dispuesto en la Norma de Elaboración de Cuentas Anuales nº11 “Operaciones intersocietarias” del Plan General de Contabilidad.

2.d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación aplicable se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 se hallan pendientes de aprobación por la Junta General de Socios. EL Consejo de Administración considera que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios.

2.e) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Todos los epígrafes que componen el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, están suficientemente desglosados según los modelos obligatorios establecidos por el Plan General de Contabilidad.

2.f) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Atendiendo al art. 35.6 del Código de Comercio, no se compensan partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados para el ejercicio 2007, formulada por los Administradores de la Sociedad es la siguiente:

	Base de reparto	Distribución
Pérdidas y ganancias	(42.224,92)	0,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	(42.224,92)
Total	(42.224,92)	(42.224,92)

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

No existe limitación estatutaria a la distribución de resultados por la Sociedad.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2007, de acuerdo con las Normas del Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

A- GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, y están contabilizados por los costes incurridos. Representan, fundamentalmente, gastos incurridos en concepto de honorarios de abogados, escrituración y registro, etc., que se amortizan en un plazo máximo de 5 años.

Dentro de este epígrafe figura el gasto derivado del arriendo de superficie realizado con la Sociedad Hidronostrum, S.A.U. por un período de 30 años, que se imputa a resultados como gasto del ejercicio, en proporción al período de arrendamiento

B) INMOVILIZADO INMATERIAL

Inmovilizaciones inmateriales

Los conceptos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición y se amortizan en función de su vida útil.

Propiedad industrial

El importe contabilizado corresponde al precio de adquisición incluido impuestos no recuperables de la marca de Desaladora de Escombreras, S.A.

C) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Dentro de este epígrafe figura el ingreso derivado del subarriendo de superficie realizada a la Sociedad Hydro Management, S.L. por un período de 30 años, que se imputa a resultados como ingreso del ejercicio, en proporción al período del subarrendamiento.

D) CLIENTES, PROVEEDORES, DEUDORES Y ACREEDORES DE TRÁFICO

Figuran por su valor nominal. Las correcciones valorativas se incorporan dotando contra los resultados las provisiones necesarias en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

E) DEUDAS

Las deudas se contabilizan por su valor nominal. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a un año.

F) CLASIFICACIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la sociedad. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre de ejercicio.

G) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

H) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

I) POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

5.- ACTIVO INMOVILIZADO

5.1. Gastos de establecimiento

Los movimientos producidos durante el ejercicio de las partidas correspondientes a Gastos de Establecimiento presentan el siguiente desglose:

	Saldo inicial	Amortizaciones	Saldo final
Gastos de constitución	579,43	144,86	434,57
Otros Gastos	7.489,73	257,13	7.232,60
Total neto	8.069,16	401,99	7.667,17

5.2. Inmovilizaciones inmateriales

Los movimientos producidos durante el ejercicio de las partidas correspondientes a Inmovilizaciones Inmateriales presentan el siguiente desglose:

Inmovilizado Inmaterial	Saldo inicial	Adiciones/traspasos	Saldo final
Patentes y marcas	0,00	6.849,44	6.849,44
Amortización acumulada			
Patentes y marcas	0,00	542,24	542,24
Total neto	0,00	6.307,20	6.307,20

6.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Capital Social	Resultados negativos	Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo a 01/01/07	60.500,00	-	-10.176,98	50.323,02
Distribucion de resultados	-	-10.176,98	10.176,98	0,00
Resultado del ejercicio	-	-	-42.224,92	-42.224,92
Saldo a 31/12/07	60.500,00	-10.176,98	-42.224,92	8.098,10

6.1 – CAPITAL SOCIAL

El Capital Social a 31 de diciembre de 2007 es de 60.500,00 euros, representado por 60.500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un euro. El capital social se encuentra íntegramente desembolsado.

Desaladora de Escombreras, S.A., es una sociedad pública al estar participada en un 51% por la Sociedad Pública Regional Hidronostrum, S.A.U., sociedad esta última participada por el Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

La composición del capital suscrito a 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Socio	Núm Acciones	Porcentaje %
Hidronostrum, S.A.U.	30.855	51,00%
Obras Hidráulicas y Viarias, S.A.	23.595	39,00%
Moncobra, S.A.	6.050	10,00%
Total	60.500	100,00%

La transmisión de las acciones que conforman el capital social, está sujeta a determinadas restricciones que afectan al derecho preferente de suscripción.

La sociedad carece de bonos de disfrute, de obligaciones convertibles y de títulos y derechos similares.

La reducción del capital tendrá carácter obligatorio para la sociedad cuando las pérdidas hayan disminuido su haber por debajo de las 2/3 partes de la cifra del capital y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado el patrimonio.

Los presupuestos de la sociedad para el ejercicio 2008 prevén la aportación de los socios, del importe suficiente para reestablecer el haber de la sociedad por encima de las 2/3 partes del capital social.

6.2 – RESERVA LEGAL

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

7.- INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

El detalle de los movimientos de la partida "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" es el siguiente:

	Saldo inicial	Bajas/ Traspasos	Saldo final
Ingresos a distribuir	7.489,73	257,13	7.232,60

8.- DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El importe recogido en contabilidad corresponde a la deuda mantenida con el Ente Público del Agua de la Región de Murcia.

9.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La composición de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Saldo
Acreedor	
Hacienda Pública acreedora por retenciones	227,70
Deudor	
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	7.509,63

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Resultado contable del ejercicio (antes de impuestos)	(42.224,92)
Base imponible	(42.224,92)
Cuota íntegra	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,42
Cuota a devolver	0,42

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios inmediatos sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal el Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2006 a 2007 y el mismo plazo para el resto de impuestos que le son de aplicación.

Las bases imponible negativas pendientes de compensar, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Ejercicio	Importe	Último ejercicio para compensar
2006	10.176,98	2021
2007	42.224,92	2022

10.-GASTOS

La sociedad no ha tenido personal en el ejercicio 2007, ni gastos que deban contabilizarse como "Cargas Sociales".

La composición del saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta es la siguiente:

Arrendamientos y cánones	257,13
Servicios profesionales independientes	28.442,00
Servicios bancarios y similares	272,95
Publicidad y propaganda	663,98
Otros servicios	1.111,26
Otros tributos	9.050,02
Otros gastos de gestión corriente	2.000,00
Total	41.797,34

11.-RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Sociedad ha satisfecho retribuciones al Consejo de Administración durante el ejercicio 2007 por importe de 2.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad no tiene concedido préstamo o anticipo alguno a los miembros de su Consejo de Administración, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos.

12.- INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2007, la sociedad no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13.- PARTICIPACIONES Y CARGOS EN SOCIEDADES ANÁLOGAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas, tras las modificaciones introducidas por la Ley 26/2003, de 17 de julio, de los consejeros de la Sociedad que han comunicado que ejercen cargos directivos o tienen participación en otras empresas con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Desaladora de Escombreras, S.A.:

Don Andrés Arnaldos Cascales tiene los siguientes cargos:

Razón social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Secretario (no consejero)

Don Amalio Garrido Escudero tiene los siguientes cargos:

Razón social	Cargo
HIDRONOSTRUM, S.A.U.	Gerente

14.- HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales.

15.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

A continuación se presentan los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

Correcciones al resultado	31/12/2007	31/12/2006
Pérdidas del ejercicio	-42.224,92	-10.176,98
Amortización inmovilizado	542,24	-
Amortización Gastos de establecimiento	144,86	-
Resultado corregido	-41.537,82	-10.176,98

Variación del capital circulante	31/12/2007		31/12/2006	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	2.725,99	10.235,62	-
Acreedores	11.239,20	-	-	21.243,52
Tesorería	-	11.525,47	15.376,49	-
Totales	11.239,20	14.251,46	25.612,11	21.243,52
Variación capital circulante	-	3.012,26	4.368,59	-
		-		
Aplicaciones	31/12/2007	31/12/2006		
Recursos aplicados en las operaciones	41.537,82	10.176,98		
Gastos de establecimiento	-	8.069,16		
Adquisición de inmovilizado inmaterial y material	6.849,44	-		
Aumento capital circulante	-	4.368,59		
Total aplicaciones	48.387,26	22.614,73		
Orígenes	31/12/2007	31/12/2006		
Aportaciones de Accionistas	45.375,00	15.125,00		
Subvenciones de capital	-	7.489,73		
Disminución capital circulante	3.012,26	-		
Total orígenes	48.387,26	22.617,73		

La presente memoria ha sido redactada en fecha anterior al 10 de marzo de 2008.